



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión de aspirantes y órganos de selección	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  0314 192Z 2V4R 6Y35 14HY	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL17I00UF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2022/341

## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	CINCO PLAZAS DE TÉCNICO/A DEPORTIVO III
<b>Publicación Bases y convocatoria:</b>	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 298, de 15 de diciembre de 2022 B.O.E. nº 312, de 29 de diciembre de 2022
<b>Procedimiento de selección:</b>	Concurso
<b>Trámite:</b>	Requerimiento documentación a los aspirantes propuesto para la contratación

En relación con la valoración provisional del concurso y la propuesta de contratación a favor de,

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1º	SANCHEZ SANCHEZ, RAQUEL
2º	GARCIA MONTERO, HENAR
3º	RUIZ BRAVO, NOELIA
4º	PANTOJA MONROY, JAVIER
5º	MURGA BLANCO, MARIA RITA

por haber obtenido la máxima puntuación, y a la vista de que no se han presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, se requiere a los interesados para que, de conformidad con la base 10.1 de las Específicas, **en el plazo de 20 días naturales** siguientes a esta publicación, aporte la siguiente documentación:

- Original del Documento Nacional de Identidad, para su cotejo por la U.A. de Recursos Humanos.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos por resolución judicial.

- Original del título exigido para poder participar en la presente convocatoria, para su compulsión por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título.
- Declaración de no estar incurso/a en incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA CONCEJAL-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,  
INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

RODRIGUEZ MORALES, ANA MARIA  
Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia  
19/04/2023 19:23